



OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, SIN. 17 DE JUNIO DE 2021.

LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE MAZATLÁN Y CULIACAN, SIN; EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SALA SUR, A PRESENTAR CONTESTACION DE DEMANDA DE LOS EXPEDIENTES 392/2021, 452/2021, UN AMPARO 304/2021 EN EL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO DEL ESTADO DE SINALOA.

MEDIO DE TRANSPORTE: PUBLICO.

COMISIONADO: LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO. AUXILIAR JURIDICO

ATENTAMENTE

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ.

SÍNDICA PROCURADORA.



*Recibido
5/17/2021*

Recibí la cantidad de \$ 730.00 para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:



INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 21 de junio del 2021.

L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) 18 día(s) de junio del presente año; asistí a la Ciudad de Mazatlán y de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se asistió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Sur a presentar contestación de demanda de los expediente 392/2021, 452/2021, un amparo 304/2021 en el juzgado décimo de distrito del Estado de Sinaloa y contestación de demanda en la Sala Especializada de Responsabilidades administrativa en la Sala Centro del expediente 60/2021 en virtud que se tienen diferentes demandas y amparo en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se acudió en tiempo y forma al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Sur a presentar contestación de demanda de los expediente 392/2021, 452/2021, un amparo 304/2021 en el juzgado décimo de distrito del Estado de Sinaloa y contestación de demanda en la Sala Especializada de Responsabilidades administrativa en la Sala Centro del expediente 60/2021 en virtud que se tienen diferentes demandas y amparo en contra del H. Ayuntamiento de Elota

C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Estar al pendiente, en tiempo y forma de las presente demandas en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

CONCLUSIONES:

Se acudió cumpliendo a presentar las contestaciones de demandas de los expediente 392/2021, 452/2021, un amparo 304/2021 en el juzgado décimo de distrito del Estado de Sinaloa y contestación de demanda en la Sala Especializada de Responsabilidades administrativa en la Sala Centro del expediente 60/2021 en virtud que se tienen diferentes demandas y amparo en contra del H. Ayuntamiento de Elota

ATENTAMENTE


Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado
Auxiliar del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota.

